



PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

Como requisito para aceptar la propuesta de cada comunicación, es imprescindible la inscripción en el Congreso, que es gratuita.



Accede al blog del Congreso: <https://congresoinsercionlaboral.umh.es/>
En la pestaña: COMUNICACIONES

1 FASE DE PROPUESTA DE COMUNICACIÓN:

Las propuestas de las comunicaciones deberán adscribirse a alguno de los títulos de los paneles del Congreso.

En la propuesta debe figurar:

- . Título de la comunicación
- . Nombre y apellidos
- . Profesión
- . Correo electrónico
- . Ponencia a la que se adscribe

Además, deberá incluirse un extracto de la comunicación en letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado sencillo, con un máximo de 1.300 caracteres.

En el extracto debe figurar:

- . Resumen de la comunicación
- . Aspectos más sobresalientes
- . Cuestión concreta objeto de análisis
- . Propuestas personales que mejoren la regulación actual
- . Metodología a utilizar
- . Breve esquema de contenido

Todo ello deberá cumplimentarse en el modelo adjunto de propuesta de comunicación.



25 julio

Plazo de presentación de propuestas



30 julio

Aceptación de propuestas, condicionada, en su caso, a sugerencia de mejora o su denegación

2 FASE DE COMUNICACIÓN DEFINITIVA:



1 septiembre

Plazo para enviar la comunicación en su versión definitiva. Deberá realizarse por el mismo medio que en la propuesta.



5 septiembre

Confirmación definitiva de la propuesta, o denegación con argumentación en este caso de las razones.



Extensión

- mínima 15 páginas. - máxima: 20 páginas. Letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado sencillo



Se entregará un certificado que acreditará la presentación y la defensa oral, en su caso, de la comunicación



CONGRESO SOBRE AJUSTES RAZONABLES PARA LA IGUALDAD EN EL EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD



10 y 11
SEPTIEMBRE
2026



SALÓN DE GRADOS
EDIFICIO VALONA



INSCRIPCIÓN
GRATUITA



<https://congresoinsercionlaboral.umh.es/>



congresoinclusionlaboral@umh.es



FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES Y JURÍDICAS
DE ELCHE
DEPARTAMENTO DE
CIENCIA JURÍDICA



GENERALITAT
VALENCIANA
Conselleria de Educació, Cultura,
Universitats i Empreu

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO:
DERECHO A LA IGUALDAD EN EL EMPLEO Y EN LA
PROTECCIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
INTELLECTUAL A PARTIR DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL:
BALANCE Y PROPUESTAS. REF. CIA/CO/2023/169
FINANCIADO POR LA CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA, UNIVERSIDADES Y EMPLEO DE LA
GENERALITAT VALENCIANA

JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE - Sesión de Mañana

8:45h Acreditaciones y entrega de documentación

9:00h Inauguración

José A. Pérez Juan. Director General de Universidades de la Generalitat Valenciana

M^a José López Sánchez y Fco. Javier Fernández Orrico. Investigadores principales del proyecto de investigación: Derecho a la igualdad en el empleo y en la protección social de personas con discapacidad intelectual a partir de la accesibilidad universal: balance y estrategias

9:15h Conferencia Inaugural

Los ajustes razonables en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Antonio-Luis Martínez-Pujalte. Catedrático de Filosofía del Derecho. Universidad Miguel Hernández. Director de la Cátedra de Discapacidad y Empleabilidad TEMPE-APSA de la UMH

Presenta: **Fco. Javier Fernández Orrico**

9:45h Debate

10:00h PANEL I - La discapacidad en el ordenamiento jurídico

- *Cambios esenciales de las medidas de apoyo a personas con discapacidad por Ley 8/2021 en el Derecho Civil.* **Purificación Cremades García.** Profesora Titular de Derecho Civil. UMH
- *Barreras de acceso de la persona extracomunitaria con discapacidad al mercado de trabajo en España.* **Lerdys Saray Heredia Sánchez.** Profesora Ayudante Doctora de Derecho Internacional Privado. UMH
- *Los apoyos de la Ley 8/2021 como presupuesto de inserción laboral: hacia un modelo de autonomía responsable y tutelada judicial efectiva.* **Davit Benavent Cuquerella.** Técnico de Administración General del Ayto. de Benissa. Doctorado del Programa en Ciencias Sociales y Jurídicas. UMH. Patronato de la Fundación Tutelar Canaria Sonsoles Soriano Bugnion
- *El principio de igualdad de personas con discapacidad mediante ajustes razonables. El encaje constitucional.* **Rosario Tur Ausina.** Catedrática de Derecho Constitucional. UMH

Modera: **Remedios Guilabert Vidal**

11:00h Debate

11:15h Pausa Café

11:45h PANEL II - Una visión práctica de los “Ajustes Razonables” desde la medicina, la psicología, la prevención de riesgos y la formación

- *Ajustes razonables en el trabajo de personas con discapacidad en el ámbito de la Atención Primaria de Salud. Derivaciones a Salud Laboral.* **Carlos Enrique Monera Olmos.** Doctor en Medicina y Cirugía. Máster en Prevención de Riesgos Laborales
- *La concepción de los ajustes razonables en la psicología social.* **Carlos Candela Agulló.** Profesor Permanente Laboral. Psicología de la salud. UMH
- *Realización práctica de ajustes razonables en materia de prevención de riesgos en la UMH.* **Francisco Hernández Rodríguez.** Jefe de Sección de Prevención de Riesgos Laborales. UMH
- *Formación y orientación a personas con discapacidad como acciones de ajustes razonables encaminadas a la inserción laboral.* **Carolina Hernández González.** Licenciada y experta en Comunicación de empresa y Relaciones Públicas

Modera: **Antonio Cardona Llorens**

12:45h Debate

13:00h Conversatorio de buenas prácticas en materia de Ajustes Razonables

- *Experiencias prácticas sobre ajustes razonables en el trabajo de personas con discapacidad.* **Fernando Romero Flores.** Director del Área de Formación de APSA. Alicante
- *Casos reales en la adaptación del puesto de trabajo de personas con discapacidad en la Asociación Tamarit.* **Miguel Ángel Agulló Agulló.** Director de la Asociación Tamarit. Elche

Modera: **Inmaculada Alonso Mas**

13:30h Debate

13:45h Fin de la sesión de Mañana

JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE - Sesión de Tarde

15:30h PANEL III - Ajustes Razonables: Empresa, Asociaciones, Seguridad Social e Inspección de Trabajo y Seguridad Social

- *Ajustes razonables para la inserción laboral de personas con discapacidad: el papel de las Empresas y Centros de Formación.* M^a José López Sánchez. Profesora Titular de Economía Aplicada. UMH
- *Ajustes razonables para la inserción laboral de personas con discapacidad: el papel de las Administraciones Públicas y las Universidades.* Elisa Espín Gallardo. Profesora Ayudante Doctora de Economía Aplicada. UMH
- *Efectos de los ajustes razonables en el sistema de Seguridad Social.* Francisco Javier Hierro Hierro. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Extremadura
- *El control por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social del cumplimiento de la realización de ajustes razonables a cargo de la empresa.* Alicia Yagüe Gutiérrez. Inspectora de Trabajo y Seguridad Social. Jefa de la Unidad especializada en el Área de la Oficina Nacional de lucha contra el fraude. Inspección provincial de Trabajo y Seguridad Social de Alicante

Modera: Paloma Arrabal Platero

16:30h Debate

16:45h PANEL IV - Los Ajustes Razonables en las comunidades autónomas: normativa y doctrina judicial

- *Comunidad de Andalucía.* Ana Gloria Azor Oliver. Abogada. Doctora. Profesora sustituta. Universidad de Sevilla
- *Región de Murcia.* Carmen Sánchez Trigueros. Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Murcia
- *Comunidad Valenciana.* Carolina Blasco Jover. Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Alicante
- *Comunidad Foral de Navarra.* Juan Pablo Ibáñez. Abogado. Doctorando del Programa de Doctorado

Modera: Rosario Carmona Paredes

17:45h Debate

18:00h Pausa Café

18:30h Comunicaciones

19:15h Fin de la sesión de Tarde

19:30h Visita Guiada Elche



VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE

9:00h Conferencia*Cultura, tecnología y ajustes razonables***Vicente Bellver Capella.** Catedrático de Filosofía del Derecho. Universidad de ValenciaPresenta: **Fco. Javier Fernández Orrico****9:30h** PANEL V - Los ajustes razonables en el empleo ordinario de personas con discapacidad

- *Ajustes razonables frente a la discriminación en el empleo.*
José Antonio González. Profesor Permanente Laboral de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Murcia
- *Los ajustes razonables en los Estados de nuestro entorno y en la UE.*
Inmaculada Baviera Puig. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Navarra
- *La institución del empleo con apoyo como ajuste razonable de especial envergadura.* **Inmaculada Alonso Mas.** Profesora Ayudante de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. UMH
- *Los ajustes razonables en la mujer trabajadora con discapacidad.*
Djamil Tony Kahale Carrillo. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad Politécnica de Cartagena

Modera: **Eva Mas García****10:30h** Debate**10:45h** Pausa Café**11:15h** PANEL VI - Nuevas tecnologías y empleo de personas con discapacidad

- *Normativa tecnológica en materia de ajustes razonables: Estado de la cuestión.*
Belén Lara Ros. Investigadora del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. UMH
- *Las disposiciones internacionales, europeas y españolas sobre ajustes razonables e Inteligencia Artificial en personas con discapacidad.* **Noemí Serrano Argüello.** Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Valladolid
- *El uso de nuevas tecnologías como ajuste razonable por personas con discapacidad en el ámbito laboral.* **Fco. Javier Fernández Orrico.** Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. UMH
- *Neurotecnología y discapacidad: por un bien sin peajes.* **Nuria Reche Tello.** Profesora Permanente Laboral de Derecho Constitucional. UMH

Modera: **José Antonio González Martínez****12:15h** Debate**12:30h** Conferencia de Clausura*La doctrina del TJUE y de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo sobre ajustes razonables en el empleo de personas con discapacidad***Antonio V. Sempere Navarro.** Magistrado de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Rey Juan Carlos.Presenta: **Fco. Javier Fernández Orrico****13:15h** Debate**13:30h** Clausura del Congreso**Mercedes Sánchez Castillo.** Secretaria General de la UMH**Fco. Javier Fernández Orrico.** Director del Congreso